

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2240/24

AYUNTAMIENTO DE TORMELLAS

ANUNCIO

ABEL FAMILIAR SÁNCHEZ, El Alcalde DE AYUNTAMIENTO DE TORMELLAS, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el EXPEDIENTE N.º 2/2024, de Modificación de Créditos presupuestarios por generación/aprobación del presidente subvención ELTUR, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 03 de Octubre de 2024.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, esta Modificación Presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.

Estado de Gastos

Aplicación presupuestaria	Denominación	Crédito inicial	Modificación	Definitivo
450-13101	RETRIBUCIONES PERSONAL ELTUR	0,00	7.375,00	7.375,00
450-16050	SEGURIDAD SOCIAL ELTUR	0,00	2.600,00	9.975,00
Total aumentos:			9.975,00	

Estado de Ingresos

Aplicación presupuestaria	Alta de Créditos
45050	9.975

Tormellas, 4 de octubre de 2024.

El Alcalde, *Abel Familiar Sánchez*.